



VALOR LPS. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*  
*Certificado de Autenticidad*

Nº 5947928

El suscrito Notario Público **MARIO TEJEDA CACERES**, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Mil Doscientos Cincuenta y Dos (1252) y con Exequátur número Ochocientos Treinta y cinco (835), extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Despacho Notarial en el Edificio Jiménez Castro, Cubículo (206), Avenida Cristóbal Colon de la Ciudad de Tegucigalpa. **CERTIFICA:** Que la fotocopia del documento denominado Plan de Arbitrios de la Alcaldía Municipal de Oropoli el Paraíso correspondiente al año 2023, cuyo contenido consta de: **DOS CONSIDERANDOS, UN POR TANTO, un "ACUERDA" Un ARTÍCULO ÚNICO** y hasta **TITULO (X)**, y en su última hoja se encuentran las firmas del señor Alcalde Municipal, Secretario Municipal y Tesorero, por lo tanto su fotocopia **ES AUTENTICA** y concuerda en todas cada una de sus partes, por haber sido cotejado con su original que se encuentra en poder de la Secretaria General de la Alcaldía Municipal de Oropoli el paraíso. - **DOY FE.**

Tegucigalpa, M.D.C., 06 de enero del año 2023.



0223269